



**Expediente Rectificación 12CM/2023**  
**Ref.: RLL**

**DECRETO**

En relación al expediente de contrato menor de servicio consistente en la producción de la actuación musical de "Canijo de Jerez" en las Fiestas de San Sebastián 2023 de Huelva.

Visto que, con fecha 17 de enero de 2023, por el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Daniel Mantero Vázquez, se procedió a adjudicar el contrato menor de servicio consistente en la producción de la actuación musical de "Canijo de Jerez" en las Fiestas de San Sebastián 2023, dentro de la programación de las Fiestas de San Sebastián 2023, a la empresa FORUM T. NAZARENO, S.L. con domicilio en c/ Huerta Palacios, 3 bajo, 41701 Dos Hermanas (Sevilla), con email ellanzada79@hotmail.com, con email, por importe de 13.100 € y 2.751 € de IVA, lo que supone un total de 15.851,00 €, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por el Técnico del Departamento de Cultura, D. Antonio Bello Carrión, de fecha 11 de enero de 2023, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Advertido error en el referido Decreto de adjudicación de fecha 17 de enero de 2023, con fecha 6 de febrero de 2023 se dictó Decreto de rectificación por el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Daniel Mantero Vázquez, por el que se resolvía "adjudicar el contrato menor de servicio consistente en la producción de la actuación musical de "Canijo de Jerez", prevista para el día 20 de enero de 2023, dentro de la programación de las Fiestas de San Sebastián 2023, a la empresa FORUM T. NAZARENO, S.L. con domicilio en c/ Huerta Palacios, 3 bajo, 41701 Dos Hermanas (Sevilla), con email [ellanzada79@hotmail.com](mailto:ellanzada79@hotmail.com), con email, por importe de 11.735 Euros y 2.464,35 Euros de IVA, lo que supone un total de 14.199,35 euros, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por el Técnico del Departamento de Cultura, D. Antonio Bello Carrión, de fecha 11 de enero de 2023, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto."

Advertido error en el Decreto de rectificación de fecha 6 de febrero de 2023,

1) En el cuerpo del Decreto:

**Donde dice:** "Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, D<sup>a</sup>. Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

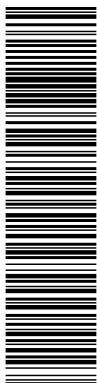
b) *Procede la adjudicación del contrato menor de servicio consistente en la producción de la actuación musical de "Canijo de Jerez", prevista para el día 20 de enero de 2023, dentro de la programación de las Fiestas de San Sebastián 2023, a la empresa FORUM T. NAZARENO, S.L. con domicilio en c/ Huerta Palacios, 3 bajo, 41701 Dos Hermanas (Sevilla), con email [ellanzada79@hotmail.com](mailto:ellanzada79@hotmail.com), con email, por importe de **11.735 Euros y 2.464,35 Euros de IVA, lo que supone un total de 14.199,35 euros**, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por el Técnico del Departamento de Cultura, D. Antonio Bello Carrión, de fecha 11 de enero de 2023."*

**Debe decir:** "Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, D<sup>a</sup>. Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

*"b) Procede la adjudicación del contrato menor de servicio consistente en la producción de la actuación musical de "Canijo de Jerez", prevista para el día 20 de enero de 2023, dentro de la programación de las Fiestas de San Sebastián 2023, a la empresa FORUM T. NAZARENO, S.L. con domicilio en c/ Huerta Palacios, 3 bajo, 41701 Dos Hermanas (Sevilla), con email [ellanzada79@hotmail.com](mailto:ellanzada79@hotmail.com), con email, por importe de **14.900 Euros y 3.129 Euros de IVA, lo que supone un total de 18.029 euros**, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por el Técnico del Departamento de Cultura, D. Antonio Bello Carrión, de fecha 11 de enero de 2023."*



DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO RECTIFICACION BIS ACTUACION EL CANIJO DE JEREZ FIESTAS SAN SEBASTIAN EXPTE 12-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>098KK-CV9TQ-DQJHU</b> Fecha de emisión: <b>8 de Febrero de 2023 a las 14:19:04</b> Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 08/02/2023 14:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/02/2023 14:18



El documento electrónico ha sido aprobado por Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura (Daniel Mantero Vazquez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:18:55 del día 8 de Febrero de 2023 con certificado de AC FNMT Usuarios, MANTERO VAZQUEZ DANIEL - 44218313P. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/VerificaDocumentos.do

www.huelva.es  
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



2) Y en la parte resolutive del contrato,

**Donde dice:** "Primero: Adjudicar el contrato menor de servicio consistente en la producción de la actuación musical de "Canijo de Jerez", prevista para el día 20 de enero de 2023, dentro de la programación de las Fiestas de San Sebastián 2023, a la empresa FORUM T. NAZARENO, S.L. con domicilio en c/ Huerta Palacios, 3 bajo, 41701 Dos Hermanas (Sevilla), con email [ellanzada79@hotmail.com](mailto:ellanzada79@hotmail.com), con email, por importe de 11.735 Euros y 2.464,35 Euros de IVA, lo que supone un total de 14.199,35 euros, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por el Técnico del Departamento de Cultura, D. Antonio Bello Carrión, de fecha 11 de enero de 2023, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto."

**Debe decir:** "Primero: Adjudicar el contrato menor de servicio consistente en la producción de la actuación musical de "Canijo de Jerez", prevista para el día 20 de enero de 2023, dentro de la programación de las Fiestas de San Sebastián 2023, a la empresa FORUM T. NAZARENO, S.L. con domicilio en c/ Huerta Palacios, 3 bajo, 41701 Dos Hermanas (Sevilla), con email [ellanzada79@hotmail.com](mailto:ellanzada79@hotmail.com), con email, por importe de **14.900 Euros y 3.129 Euros de IVA, lo que supone un total de 18.029 euros**, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por el Técnico del Departamento de Cultura, D. Antonio Bello Carrión, de fecha 11 de enero de 2023., autorizándose la aprobación del correspondiente gasto."

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Concejalía, por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Rectificar el Decreto de adjudicación de fecha 17 de enero de 2023, emitido por el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Daniel Mantero Vázquez, de servicio consistente en la producción de la actuación musical de "Canijo de Jerez" en las Fiestas de San Sebastián 2023.

1) En el cuerpo del Decreto:

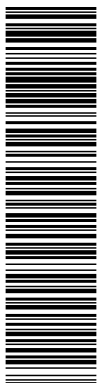
**Donde dice:** "Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, D<sup>a</sup>. Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

b) Procede la adjudicación del contrato menor de servicio consistente en la producción de la actuación musical de "Canijo de Jerez", prevista para el día 20 de enero de 2023, dentro de la programación de las Fiestas de San Sebastián 2023, a la empresa FORUM T. NAZARENO, S.L. con domicilio en c/ Huerta Palacios, 3 bajo, 41701 Dos Hermanas (Sevilla), con email [ellanzada79@hotmail.com](mailto:ellanzada79@hotmail.com), con email, por importe de **11.735 Euros y 2.464,35 Euros de IVA, lo que supone un total de 14.199,35 euros**, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por el Técnico del Departamento de Cultura, D. Antonio Bello Carrión, de fecha 11 de enero de 2023."

**Debe decir:** "Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, D<sup>a</sup>. Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

b) Procede la adjudicación del contrato menor de servicio consistente en la producción de la actuación musical de "Canijo de Jerez", prevista para el día 20 de enero de 2023, dentro de la programación de las Fiestas de San Sebastián 2023, a la empresa FORUM T. NAZARENO, S.L. con domicilio

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO RECTIFICACION BIS ACTUACION EL CANJO DE JEREZ FIESTAS SAN SEBASTIAN EXPTE 12-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>098KK-CV9TQ-DQJHU</b> Fecha de emisión: <b>8 de Febrero de 2023 a las 14:19:04</b> Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 08/02/2023 14:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/02/2023 14:18



en c/ Huerta Palacios, 3 bajo, 41701 Dos Hermanas (Sevilla), con email [ellanzada79@hotmail.com](mailto:ellanzada79@hotmail.com), con email, por importe de **14.900 Euros y 3.129 Euros de IVA, lo que supone un total de 18.029 euros**, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por el Técnico del Departamento de Cultura, D. Antonio Bello Carrión, de fecha 11 de enero de 2023.

2) Y en la parte resolutive del mismo:

**Donde dice:** "Primero: Adjudicar el contrato menor de servicio consistente en la producción de la actuación musical de "Canijo de Jerez" , prevista para el día 20 de enero de 2023, dentro de la programación de las Fiestas de San Sebastián 2023, a la empresa FORUM T. NAZARENO, S.L. con domicilio en c/ Huerta Palacios, 3 bajo, 41701 Dos Hermanas (Sevilla), con email [ellanzada79@hotmail.com](mailto:ellanzada79@hotmail.com), con email, por importe de 11.735 Euros y 2.464,35 Euros de IVA, lo que supone un total de 14.199,35 euros, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por el Técnico del Departamento de Cultura, D. Antonio Bello Carrión, de fecha 11 de enero de 2023, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto."

**Debe decir:** "Primero: Adjudicar el contrato menor de servicio consistente en la producción de la actuación musical de "Canijo de Jerez" , prevista para el día 20 de enero de 2023, dentro de la programación de las Fiestas de San Sebastián 2023, a la empresa FORUM T. NAZARENO, S.L. con domicilio en c/ Huerta Palacios, 3 bajo, 41701 Dos Hermanas (Sevilla), con email [ellanzada79@hotmail.com](mailto:ellanzada79@hotmail.com), con email, por importe de **14.900 Euros y 3.129 Euros de IVA, lo que supone un total de 18.029 euros**, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por el Técnico del Departamento de Cultura, D. Antonio Bello Carrión, de fecha 11 de enero de 2023, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto."

Dado en Huelva por el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Daniel Mantero Vázquez, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: [contrata@huelva.es](mailto:contrata@huelva.es) [www.huelva.es](http://www.huelva.es)